

BONIFICACIONES FISCALES PARA PYMES

IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)

BONIFICACIÓN	CONCEPTO	REGULACIÓN	PROCEDIMIENTO
POR INICIO DE ACTIVIDAD	bonificación del 25% de la cuota municipal durante los tres primeros años siguientes a la finalización del segundo periodo impositivo de desarrollo de la misma	Ordenanza IAE Art. 4 A)	Concesión de beneficio fiscal en el IAE (sede electrónica) Información, documentación a aportar y solicitud
POR CREACIÓN DE EMPLEO.	Bonificación de hasta el 50% por incremento del promedio de plantilla de trabajadores con contrato indefinido durante el periodo impositivo inmediato anterior al de la aplicación de la bonificación, en relación con el periodo anterior	Ordenanza IAE Art. 4 B)	Concesión de beneficio fiscal en el IAE (sede electrónica) Información, documentación a aportar y solicitud
MEDIOAMBIENTALES: ENERGÍAS RENOVABLES	Bonificación del 25% de la cuota tributaria municipal para los sujetos pasivos que utilicen o produzcan energía a partir de instalaciones para el aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración.	Ordenanza IAE Art 4 C) 1	Concesión de beneficio fiscal en el IAE (sede electrónica) Información, documentación a aportar y solicitud
MEDIOAMBIENTALES: PLANES COLECTIVOS DE TRANSPORTE	Bonificación del 25% para las empresas que establezcan un plan de transporte para sus trabajadores que tenga por objeto reducir el consumo de energía y las emisiones causadas por el desplazamiento al lugar del puesto de trabajo y fomentar el empleo de los medios de transporte más eficientes, como el transporte colectivo o compartido	Ordenanza IAE Art 4 C) 2	Concesión de beneficio fiscal en el IAE (sede electrónica) Información, documentación a aportar y solicitud
POR RENDIMIENTO NETO NEGATIVO	Bonificación del 10% al 50% de la cuota tributaria municipal cuando tengan un rendimiento neto de la actividad económica negativo. Se entenderá por rendimiento negativo de la actividad económica la base imponible del Impuesto sobre Sociedades antes de la compensación de bases imponibles negativas del ejercicio anterior.	Ordenanza IAE Art 4 D)	Concesión de beneficio fiscal en el IAE (sede electrónica) Información, documentación a aportar y solicitud

IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO)

BONIFICACIÓN	CONCEPTO	REGULACIÓN	PROCEDIMIENTO
POR FOMENTO DE EMPLEO DERIVADO DE LA NUEVA INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN	Bonificación que puede ir del 15% hasta el 60% , en función del incremento de plantilla producido según el baremo establecido en la correspondiente ordenanza donde se tiene en cuenta el tipo de contrato y el colectivo contratado.	Art. 7.3 g) Ordenanza ICIO	Tramitación ICIO (Ver en "Licencias y permisos" el trámite que corresponda en función de la obra) Concesión de bonificación en el ICIO por ser una obra de interés municipal Información, documentación a aportar y solicitud
POR ACTIVIDADES DE I+D+i	Bonificación de un 95% para las construcciones, instalaciones u obras declaradas de interés o utilidad municipal, promovidas por los Institutos Tecnológicos pertenecientes a la Red Redit, por los Institutos de Investigación dependientes de la Universitat de Valencia y/o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), así como por aquellos organismos de I+D+i, públicos o privados, sin ánimo de lucro	Art. 7.3 i) Ordenanza ICIO	Tramitación ICIO (Ver en "Licencias y permisos" el trámite que corresponda en función de la obra) Concesión de bonificación en el ICIO por ser una obra de interés municipal Información, documentación a aportar y solicitud
POR SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO TÉRMICO O ELECTRICO DE LA ENERGIA SOLAR (FOTOVOLTAICA)	Bonificación del 95% para las construcciones, instalaciones u obras, sobre la parte del presupuesto que destinen a incorporación de sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.	Art. 8.2 Ordenanza ICIO	Tramitación ICIO (Ver en "Licencias y permisos" el trámite que corresponda en función de la obra) Concesión de beneficio fiscal en el impuesto sobre construcciones. Información, documentación a aportar y solicitud

OTRAS AYUDAS DE INTERÉS

AYUDA	CONCEPTO	REGULACIÓN	PROCEDIMIENTO
CHEQUE EMPLEO 2021	Ayudas directas a la contratación temporal y/o indefinida de desempleados/as empadronados en Paterna.	Bases 2021	<ul style="list-style-type: none"> Cheque Empleo 2021: Formulario de autorización de la persona contratada Cheque Empleo 2021: Formulario de solicitud para la empresa beneficiaria
CHEQUE EMPRENDEDORES/AS 2021	Ayudas directas a la creación de empresas por desempleados/as empadronados en Paterna	Bases 2021	Cheque Emprendedores/as 2021 (sede electrónica) Información, documentación a aportar y solicitud